

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz a Santiago Ramón y Cajal, 1907.

Pedro Poza Tejedor¹
Fernando Camarero Rioja²

¹Veterinario, Asociación Española de Historia de la Veterinaria

²Doctor en Veterinaria, Asociación Vasca de Historia de la Veterinaria

direcciones de contacto: pedropoza@yahoo.es / cinedelanaturaleza@gmail.com

Comunicación presentada en el XXVII Congreso Nacional y XVIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Jerez de la Frontera-Sanlúcar de Barrameda, del 21 al 23 de octubre de 2022.

Resumen

El hallazgo de un documento inédito fechado en 1907 cuyos protagonistas son el Colegio de Veterinarios de Cádiz, apenas recién constituido, y Santiago Ramón y Cajal, nos ha movido a presentar esta comunicación enmarcada en el contexto del llamado *Regeneracionismo*, consecuente *al Desastre del 98*, en un momento en el que la Veterinaria nacional y la gaditana en particular vivieron una intensa actividad asociativa profesional y de autoafirmación de la clase veterinaria. El documento que presentamos resulta ser el diploma de felicitación que el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz dirigió a Santiago Ramón y Cajal con motivo del Premio Nobel concedido por el Instituto Carolino de Estocolmo.

Abstract

The discovery of an unpublished document dated 1907 whose protagonists are the Veterinary Association of Cadiz, just recently constituted, and Santiago Ramón y Cajal, has moved us to present this communication, framed in the context of the so-called *Regenerationism*, consequent to the *Disaster of 98*, at a time when the Spanish veterinarians experienced an intense professional associative activity and self-affirmation of the veterinary class. The document that we present turns out to be the congratulatory diploma that the Official College of Veterinarians of Cadiz addressed to Santiago Ramón y Cajal on the occasion of the Nobel Prize awarded by the Caroline Institute of Stockholm.

El siglo XIX fue testigo de los sucesivos procesos de independencia de los territorios españoles de Ultramar, que no colonias, siendo los últimos los correspondientes a Cuba, Puerto Rico y Filipinas, además de algunas islas del Pacífico, cuya entrega o pérdida, tras varios años de guerras, se materializó definitivamente a finales de 1898. Más allá de la sangría en vidas y las consecuencias económicas, sociales, políticas e incluso culturales y literarias, el denominado *Desastre del 98* desencadenó un efecto traumático en la autoestima y la moral de la nación. El país había sido derrotado de manera humillante y desposeído de algo que había formado parte de sí hasta entonces. Un amargo sentimiento de frustración, pesimismo y culpa se extendió en mayor o menor medida

a muchos ámbitos de la sociedad. Como reacción al Desastre del 98, surgió entre la intelectualidad española un movimiento ideológico crítico y renovador, el *Regeneracionismo*, ya esbozado en parte con anterioridad, que pretendía la modernización de España mediante la reforma integral de sus estructuras sociales, políticas y económicas. Dado que incluso se culpaba del Desastre al retraso científico, ahora se propugnaba a la ciencia como uno de los elementos para conseguir la pretendida regeneración.

En este contexto de crisis a finales del siglo XIX, la veterinaria española, o al menos desde determinados estamentos de la misma, se venían planteando reformas para la mejora de su enseñanza, la dignificación del veterinario y la defensa de los intereses de la profesión a través de la unión y la organización de la clase, reivindicando los beneficios de la Veterinaria para con la riqueza pecuaria y la salud pública.

Sin embargo, fue a partir de la promulgación en 1898 de la colegiación obligatoria para médicos y farmacéuticos, cuando por parte de Eugenio F. Isasmendi, Manuel Vidal Alemán y Eusebio Molina Serrano, desde las revistas de las que eran respectivos directores, *La Medicina Veterinaria*, *Revista de Medicina Veterinaria Práctica* y *Gaceta de Medicina Veterinaria*, se animaba vehementemente a la colegiación de la profesión veterinaria. La propuesta fue pronto secundada con el ejemplo, de tal manera que el 18 de septiembre de 1899 se constituyó el “Colegio de Veterinarios de Palencia”, del que fue designado presidente Francisco Pío Luque y el mencionado Manuel Vidal Alemán, secretario.

Mientras tanto varios colegios de médicos y farmacéuticos se mostraron contrarios a la colegiación forzosa, así como la revista *La Veterinaria Española*, defensora de la asociación voluntaria. Así, en octubre de 1902 se creó una comisión con el fin de reformar los estatutos de los colegios sanitarios. Los acuerdos se recogieron en la *Instrucción General de Sanidad* de enero de 1904. Tratando de contentar a todos, se aprobó la colegiación voluntaria de médicos, farmacéuticos y veterinarios, así como que los colegios podrían obtener el carácter de “oficial” siempre que cumplieran dos requisitos: tener su sede en la capital de la provincia y contar “entre sus individuos más de dos terceras partes del número de veterinarios que ejerzan en la provincia”. El “Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia” fue el primero en obtener semejante título el 30 de junio de 1904. La directiva presidida por Eusebio Molina logró que se inscribieran los 128 veterinarios censados en la provincia. En octubre le siguieron los de Álava (44 de 55) y Guadalajara (78 de 100). A partir de ese momento se formaron la mayoría de los colegios que no existían, Madrid o Cádiz, o se reorganizaron, Palencia, para ser declarados oficiales.¹

Siguiendo la corriente de otras provincias españolas, el 3 de diciembre de 1905 se reunió la “comisión interina organizadora para la creación del Colegio provincial de veterinarios de Cádiz”, que aprobó el proyecto de reglamento y fijó la fecha para la celebración de la asamblea constituyente.²

De este modo, el 17 de diciembre de 1905, en los estrados de la Real Academia de Medicina de la ciudad de Cádiz, se celebró la asamblea general de veterinarios de la provincia, bajo la presidencia de Manuel Palomo y Quintero. Concurrieron a la misma 14 asistentes, a los que hubo que añadir otros 22 representados, con el resultado que de los 44 profesores veterinarios que ejercían en la provincia, 36 aceptaban la colegiación.

Quedó así por tanto constituido el Colegio de Veterinarios de Cádiz y aprobado el Reglamento por el que se habría de regir dicha Corporación. A continuación, se eligió por aclamación la primera Junta de gobierno colegial: Presidente, Manuel Palomo y Quintero, de Cádiz; vicepresidente, Francisco García

Cibrián, de Puerto Real; vocales, 1º Manuel Morales Gallegos, de Jerez, 2º Julio Ordóñez Portillo, de Chiclana; 3º Gabriel Martín Martínez, de Jerez; 4º Juan Córdoba Casanova, de San Fernando; 5º Francisco Timermans y García, de Jerez; y secretario-tesorero, Juan García Almansa, de Cádiz.³ También se declaró a la revista *La Veterinaria Española* órgano oficial de expresión.

Si hacemos una aproximación al primer año de existencia del Colegio de Veterinarios de Cádiz a través de las actas correspondientes, se evidencia la intensa actividad desarrollada y el espíritu de servicio que prestaba la junta de gobierno a los colegiados y la veterinaria en general. Un tema que aparece tratado de forma recurrente en las juntas colegiales es el inveterado problema del intrusismo que sufría la profesión, incluso con la existencia de títulos falsos, asuntos que con frecuencia eran puestos en conocimiento de la autoridad y la justicia. Muy relacionado aparece el tema del herrado, ocupación que daba lugar a cierta competencia entre los veterinarios y sobre lo cual la Junta de gobierno determinó en enero de 1906 que ningún *profesor* pudiera prestar sus servicios de herrar en población distinta a donde estuviera asentado, sino que fueran los clientes quienes llevaran sus caballerías a la localidad que desearan.

A solicitud del presidente Palomo y una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos previstos en la *Instrucción General de Sanidad* de 1904, el Colegio de Veterinarios de la provincia de Cádiz fue declarado Corporación oficial por Real orden de 9 de abril, publicada en la *Gaceta de Madrid* de 12 de abril de 1906. En aquella fecha estaban inscritos en la corporación gaditana 39 de los 53 veterinarios que figuraban comprendidos para el pago de la matrícula industrial en la provincia.

Desde el punto de vista de la comunicación, el Colegio gaditano mantenía contacto con los colegios provinciales existentes en ese momento, con los que trataba asuntos de interés general para la profesión. En ese mismo sentido, las relaciones institucionales estaban muy cuidadas y se hacían extensivas a todos los ámbitos de la sociedad: civil, militar y religioso. Así por ejemplo, en la visita efectuada en 1906 por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio a la ciudad de Jerez, asistieron protocolariamente en representación del Colegio los vocales Timermans y Martín. E incluso la Junta de gobierno llegó a enviar dos telegramas con motivo del atentado sufrido por el rey Alfonso XIII el día de su boda, el 31 de mayo de 1906.

El Colegio estaba suscrito a prensa profesional y era comentada en las juntas de gobierno, para pasar luego al archivo y biblioteca, en la que, pese a no disponer de sede propia, se recibían donaciones de material para la misma.

Mencionamos como curiosidad que el 21 de enero de 1906 el vocal Gabriel Martín Martínez, de Jerez, presentó ante sus compañeros de junta un aparato de su invención denominado *Sifón vesical*, que tenía por objeto vaciar la vejiga en las hembras. Se acordó comisionar a los señores Morales, Carrasco y Timermans para hacer el estudio del nuevo artefacto ante un caso patológico.

Por ser el foro donde se gestó el elemento central de esta comunicación, vamos a referirnos a la segunda junta general ordinaria del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, celebrada el martes 12 de febrero de 1907 en los salones de la Real Academia de Medicina, a la que asistieron 14 veterinarios, mientras que otros 15 fueron representados. Pese al título de ordinaria, esta asamblea tuvo un componente singular y extraordinario derivado de su preámbulo insólito. Según el acta correspondiente:

antes de constituirse en sesión, se trasladaron todos los señores asistentes a un local preparado de antemano para presenciar la operación denominada tenotomía tarsiana, que el colegiado Sr. Sánchez Villegas, de Jerez,

iba a practicar en un caballo que de la clientela del Sr. Ordóñez, de Chiclana, había hecho venir con dicho objeto. El acto operatorio fue llevado a cabo por el Sr. Sánchez Villegas con éxito feliz, usando como instrumento el aparato de su nueva invención llamado tenotomo Villegas, recibiendo de todos sus compañeros, que le auxiliaron en dicha operación y personal de la clínica del Sr. Palomo, entusiastas felicitaciones por su habilidad quirúrgica y por el triunfo de su aparato.

En un momento de la asamblea:

usó de la palabra el Sr. Timermans, y con elocuentes frases y acertado juicio expuso la oportunidad que esta Corporación remitiera un mensaje al célebre histólogo Ramón y Cajal, por haber sido tan justamente recompensado este sabio español con el premio Nobel. Proposición tan acertada fue acogida con agrado, designando al proponente para dicho escrito.

Se trata en efecto del acuerdo tomado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz para felicitar a Santiago Ramón y Cajal con motivo del premio Nobel de Fisiología y Medicina concedido por el Instituto Carolino de Estocolmo en 1906.⁴

Con bastante anterioridad a este galardón Cajal gozaba ya de gran prestigio internacional, habiendo cosechado múltiples premios y alcanzado el reconocimiento dentro y fuera de España. Así y en el ámbito de la Veterinaria, en marzo de 1902 había sido nombrado *Presidente de honor* del Colegio de Veterinarios de Zaragoza.⁵ Al mejor conocimiento de Cajal por parte de la clase veterinaria contribuyó la colaboración editorial que el histólogo mantuvo durante años con la revista profesional *La Veterinaria Española*, de tal manera que desde 1890 se transcribieron en ella numerosos artículos científicos del histólogo, algunos en primicia.⁶

La fama y admiración por la obra de Cajal llegó también a las Escuelas de Veterinaria, y así por ejemplo Juan de Castro y Valero, Catedrático de la Escuela de Santiago le confesaba en 1898 al propio Cajal que explicaba sus excelentes obras en la Cátedra y que siempre *aprendía con deleite* de las mismas. Asimismo, dicho Catedrático, que se dirigía a Cajal en términos de *ilustre Maestro*, le transmitía el deseo de poder asistir a las enseñanzas técnicas de su laboratorio.⁷

Aunque se sabe de las relaciones de Cajal con varios veterinarios de su época, quizás sea la que mantuvo con Dalmacio García Izcara una de las más conocidas, sobre todo a partir de que éste fuera nombrado jefe de la Sección Veterinaria del Instituto de Vacunación, Bacteriología y Sueroterapia Alfonso XIII, creado en 1899 y cuyo director era el propio Cajal. García Izcara se refería a él como *sabio jefe y amigo*. Conjuntamente investigaron la acción del virus rábico en las células nerviosas. Sea como fuere, la relación y la experiencia que Ramón y Cajal tuvo con la Veterinaria parece fue satisfactoria, sobre lo cual el histólogo se pronunció con este aforismo:⁸

Sonroja que abunden los hombres de carrera que miren con menosprecio la Veterinaria moderna, tan digna de todos los respetos y consideraciones, que tanto pudiera influir e influye en la riqueza y salud de los pueblos.

El proponente de la felicitación a Ramón y Cajal, el ya mencionado vocal Francisco Timermans García, había nacido en Trebujena en 1871, cursando los estudios en la Escuela de Madrid. Ejercía de veterinario en Jerez al menos desde 1899, donde en junio de 1900 y por permuta con su compañero y Subdelegado de Veterinaria, Francisco Sánchez Villegas, se hizo cargo de la inspección de los alimentos que se expedían en el Mercado Central de Abastos, alternando su labor inspectora en la Casa Matadero de la ciudad. En su condición de veterinario fue nombrado miembro de la Junta Local de Sanidad de Jerez y sabemos también de su

participación, junto a Manuel Morales, en los reconocimientos de los toros bravos en Caulina, previo a su lidia en la plaza de Jerez. Entre las ganaderías reconocidas se encontraban las de Miura, Carlos Otaolaurruchi, ganadero y bodeguero sanluqueño de la época, Conde de Villamarta y Marqués de Saltillo, hierro que en 1905 fue lidiado por las cuadrillas de Fuentes y Lagartijo. El 5 de agosto de 1906 y ante la asamblea de colegiados, Francisco Timermans dio lectura a un trabajo titulado *Necesidad e importancia de la colegiación veterinaria*, interesante de conocer y cuya línea temática va implícita en el título. Además de recibir el aplauso unánime de sus compañeros, el texto gozó de cierta difusión en la prensa profesional y generalista del momento.⁹

Timermans también regentaba una clínica veterinaria y herradero en el número 24 de la calle San Agustín, bajo la modalidad de iguales por herrado y asistencia, practicando vacunaciones preventivas y curativas en el ganado, además de operaciones quirúrgicas etc. Falleció en 1924.¹⁰

Pero volviendo a la asamblea colegial de 12 de febrero de 1907 y una vez tomado el acuerdo y designado el encargado de elaborar el escrito que nos ocupa en la persona de Francisco Timermans, nada se sabía hasta ahora sobre si se había llegado a materializar tal felicitación. Sin embargo, el hallazgo de un documento inédito conservado en el Legado Cajal despeja todas las dudas. Se trata, en efecto, del diploma original dirigido por el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz a Santiago Ramón y Cajal con ocasión del Premio Nobel.

El documento, manuscrito en letra tipo redondilla y gótica, está fechado el 13 de febrero de 1907, rubricado por los ocho miembros de la Junta de gobierno y sellado en azul con el sello de la Corporación oficial.

A la lectura del diploma se aprecia una doble perspectiva, la primera y objeto principal del mismo, es la propia felicitación colegial y el reconocimiento al premiado por sus investigaciones microscópicas, su laboriosidad y la prolífica obra, lo que hizo que *entre todas las figuras científicas del mundo lo hayan elegido como el más digno de merecer el gran Premio Nobel*. La mención que se hace de Bichat y Bernard, como antecesores de Cajal, pone de manifiesto el conocimiento que el redactor del texto tenía de estos pioneros franceses de las ciencias experimentales, la Histología y la Fisiología. Además, se mencionan los descubrimientos de Cajal que sobre las fibras nerviosas aún hoy en día mantienen plena vigencia científica. Todo ello prueba que los trabajos y la obra de Cajal eran bien conocidos por Timermans, la corporación gaditana y la profesión veterinaria en general. Por otro lado y no menos importante, el texto, redactado mediante la figura del panegírico, está impregnado de un fuerte componente sentimental y patriótico, que no es sino muestra de los sentimientos y la reacción que desencadenó la concesión del Premio Nobel a Ramón y Cajal. El Desastre del 98 había infringido un duro golpe moral a la nación, desencadenando sentimientos negativos de humillación, desencanto y profunda amargura, sentimientos que fueron experimentados asimismo por Cajal. Sin embargo, la propia figura de Cajal, y más aun con la obtención del Premio Nobel, vinieron a mitigar en parte el pesimismo reinante y a redimir la autoestima y el orgullo nacionales, sentimientos que se ponen de manifiesto en el diploma felicitación.

Esta es su transcripción:¹¹

Al Excelentísimo Sr. Doctor Dn. Santiago Ramón Cajal

Excmo. Sr. El Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Cádiz; en asamblea general celebrada en esta capital, el doce del actual, en la Sala de actos de la Real Academia de Medicina de este distrito, acordó por unanimidad felicitar respetuosamente al sabio e ilustre español que con su maravillosa

actividad en las investigaciones microscópicas y su pluma fecunda el más prolífico cultivador de las ciencias experimentales desde Bichat a Claudio Bernard, ha obtenido que el Real Instituto Carolino de Stokolmo (sic), haciendo una selección entre todas las figuras científicas del mundo lo hayan elegido como el más digno de merecer el gran Premio Nobel, esta, la más alta satisfacción, la más legítima recompensa para un hombre de ciencia como justa y merecida corona a la obra científica del eminente histólogo que venciendo las dificultades y sinsabores de la vida humana, consigue ser admirado en la esfera terrestre.

El amor por nuestra desventurada patria se enorgullece y contribuye a que todos participemos de su gloria pues figura tan eminente, conforta el espíritu y hacen que se disipen las densas nubes del más triste pesimismo que desde hace tiempo se ve envuelta el alma nacional.

Timbre de gloria es para la patria el contar entre sus ciudadanos una inteligencia privilegiada y poderosa que al unísono de una voluntad férrea, consigue arrancar secretos a la Naturaleza para darlos a conocer al mundo de las ciencias que los recoge con alegría y admiración en beneficio de toda la humanidad.

Esta corporación veterinaria; admiradora de tan sabio histólogo, no puede ignorar que Ramón Cajal ha llegado a descubrir y a explicar la libre terminación de las fibras nerviosas, la distribución de las colaterales de la médula y tantos hechos científicos que con justicia le han conquistado su fama universal.

Felicitemos con júbilo al catedrático insigne que con sus luminosas enseñanzas contribuye a elevar ante Europa el nivel intelectual de la nación que le vio nacer, colocando a España en el lugar más preeminente del saber humano, haciendo que sea respetada de todos los países.

Saludamos al pensador ilustre y profundo, al sabio español Ramon Cajal el que admira el mundo de los destellos de su grandiosa inteligencia, para la que no existen fronteras en los pueblos de la humanidad. Cádiz 13 de febrero de 1907.

Rubricado por la primera Junta de gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios.

Conclusiones

- 1.- El hallazgo del diploma presentado ha servido para ampliar el conocimiento que se tenía sobre la creación del Colegio de Veterinarios de Cádiz, además de poner de manifiesto el carácter activo y de servicio que ya por aquellos años iniciales desarrollaba dicha Corporación.
- 3.- Una vez conocida la identidad del proponente y redactor de la felicitación a Cajal, ha dado pie para hacer una aproximación biográfica de Francisco Timermans.
- 3.- Resultará interesante seguir investigando la relación entre Ramón y Cajal y la Veterinaria, ciencia y profesión con las que trabajó y de las que don Santiago manifestó una favorable opinión, en lo que podríamos considerar un paradigma práctico de la concepción multidisciplinar e integral de la salud.

Bibliografía y fuentes

¹ CAMARERO RIOJA, F. “Una revisión de la historia de la colegiación veterinaria”, en Información Veterinaria, nº2, 2021, págs. 64 – 67.

https://www.historiaveterinaria.org/historia_colegios/historia-de-la-colegiacion-veterinaria_2.htm Consulta de 30 agosto 2022.

https://historiaveterinaria.org/historia_colegios/cadiz_35.htm Consulta de 30 agosto 2022.

² “Formación del Colegio de Veterinarios de Cádiz”, en *La Veterinaria Española*, nº1734, 20 diciembre 1905, págs, 557 – 559. “Constitución del Colegio de Cádiz”, en *La Veterinaria Meridional*, nº7, 1 enero 1906, págs. 104 – 105.

³ . “Acta de constitución del Colegio provincial Veterinario de Cádiz”, en *La Veterinaria Española*, nº1735, 30 diciembre 1905, págs. 568 – 571. “Colegio provincial de Veterinaria”, en *La Veterinaria Meridional*, nº7, 1 enero 1906, págs. 106 - 109. Se puede consultar la lista de asistentes y representados a la asamblea.

⁴ “Acta del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Cádiz. Junta general”, en *La Veterinaria Española*, nº1791, 20 julio 1907, págs. 315 – 316 y nº1792, 31 julio 1907, págs. 331 – 332.

⁵ “Colegios Veterinarios. El de Zaragoza”, en *Heraldo de la Veterinaria*, nº7, 10 abril 1902, pág. 219. – 118.

⁶ ROCHA BARRAL, E. y PUMAROLA BATLLÉ, M., “Obra de Santiago Ramón y Cajal que aparece publicada en la revista *La Veterinaria Española*, editada en Madrid”, en *Libro de actas del XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, Murcia, 2005, págs. 247 – 252. BLANES VILARDELL, F. y PUMAROLA BATLLÉ, M., “Nuevas aportaciones a la obra de Santiago Ramón y Cajal que aparecen publicadas en la revista *La Veterinaria Española*, en Libro de Actas del XXV Congreso Nacional y XVI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, Toledo, 2019, págs. 136 – 144.

⁷ *Legado Cajal*: Carta manuscrita de Juan de Castro, Catedrático de la Escuela Veterinaria de Santiago de Compostela a Santiago Ramón y Cajal, 11 diciembre 1898.

www.cajal.csic.es/LegadoCajal/index.php/FondoDocumental/7390-001
www.cajal.csic.es/LegadoCajal/index.php/FondoDocumental/7390-002

Consulta de 30 agosto 2022.

⁸ CALVO, AMANDO, en *El Norte de Castilla*, 17 junio 1931, citado en ANVE, *La creación de la Dirección General de Ganadería*, Madrid, Cleto Vallinas, 1931, pág. 39.

⁹ TIMERMANS, F. «Necesidad e importancia de la colegiación veterinaria». *La Veterinaria Española*, nº1764, 20 octubre 1906, págs. 449 – 451. *La Veterinaria Meridional*, nº16, 5 diciembre 1906, págs. 253 – 255. *La Veterinaria Conquense*, nº2, 10 diciembre 1906.

¹⁰ *El Guadalete*, periódico de Jerez de la Frontera, varios números entre 1899 y 1918. <https://prensahistorica.mcu.es/> Consulta de 30 agosto 2022.

¹¹ *Legado Cajal*: Diploma en homenaje a Santiago Ramón y Cajal del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Cádiz, 13 febrero 1907.

<http://www.cajal.csic.es/LegadoCajal/index.php/FondoDocumental/8916> Consulta de 30 agosto 2022.